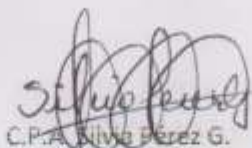


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ISWAG S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del 2014, a las diez horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles Boyaca 1422 y Luque de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes, se reúnen los accionistas de la compañía ISWAG S.A., con el objeto de celebrar una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Al efecto se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: 1) La señorita Jéssica Jacqueline Garcés Loor con C.I. 0922446307, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La señora Ana María Haddad Adum con C.I. 0905574885, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Antonio Patricio Issa Obando con C.I. 1703335396, propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señora María Cristina Issa Wagner con C.I. 0908903537, propietaria de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Nicolás José Issa Wagner con C.I. 0908897747, propietario de 168 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Carlos Eduardo Jarrín Ramia con C.I. 0914769146, propietario de 168 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Andrey Paúl Pérez Rosales con C.I. 0919062620, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora Mariana de Jesús Wagner Alvarado con C.I. 0903947307, propietaria de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; lo que constituye la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$800.00), por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el único punto del orden del día: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2013 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Junta decide previamente nombrar al Gerente General de la compañía para que Presida esta sesión, Carlos Jarrín Ramia y actúa como secretaria Ad Hoc la señora Silvia Pérez, quien procede a constatar el quórum legal establecido que se encuentra presente en la totalidad del capital social.- Acto seguido la Secretaria de la Junta pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día. A continuación el Presidente de la Junta, señor Carlos Eduardo Jarrín Ramia, propone a los accionistas presentes: 1) Dar a conocer a la Junta los resultados del ejercicio económico 2013 y 2) Autorizar al Gerente General de la compañía a presentar los Balances y demás información financiera a la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Una vez recibidas las explicaciones de ley y hechas las consultas pertinentes el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que es aprobada por los accionistas comparecientes, que la suscriben en unidad de acto.-

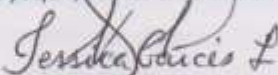
CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.



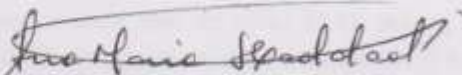
C.P.A. Silva Pérez G.

Secretaria Ad Hoc de la Junta

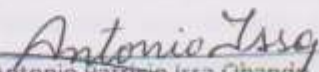
Guayaquil, febrero 28 del 2014.



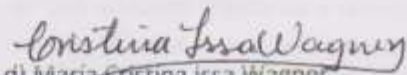
a) Jéssica Garcés Loor



b) Ana Maria Haddad Adum



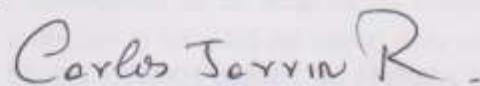
c) Antonio Patricio Issa Obando



d) Maria Cristina Issa Wagner



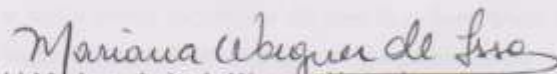
e) Nicolas José Issa Wagner



f) Carlos Eduardo Jarrin Ramia



g) Andrey Paul Pérez Rosales



h) Mariana de Jesús Wagner Alvarado

